

# METODOLOGÍA

## UNA METODOLOGÍA DE PARTICIPACIÓN PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE ARGELIA 2004 – 2007

La forma diseñada para la elaboración del Plan de Desarrollo de Argelia “Argelinos todos unidos por un futuro mejor”, posee la combinación de: Elementos de planificación estratégica situacional y la participación de la comunidad, donde se desarrollan varias etapas a saber:

### 1. SOCIALIZACIÓN DEL PROCESO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

Se realizó una reunión el 31 de enero de 2004, en el recinto del Concejo Municipal con los funcionarios de la Administración Municipal (ver anexo No 1), donde se dio a conocer los parámetros establecidos en la Ley para la elaboración del Plan.



*Socialización  
Proceso Plan de  
Desarrollo Argelia  
2004 – 2007  
En el Concejo  
Municipal  
El día 31 de enero  
de 2004*

## **2. RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN Y DATOS**

### **A. ENTREVISTAS PERSONALIZADAS**

#### **a) Funcionarios**

Se establecieron diálogos informales con cada uno de los funcionarios, para percibir el manejo y el conocimiento de éstos con relación a su cargo y del trabajo con la comunidad.

#### **b) Ciudadanos**

En charlas callejeras espontáneas, se detectaron sentimientos, posiciones, acuerdos, desacuerdos, satisfacciones, aspiraciones y sueños de los argelinos, con relación al desarrollo del Municipio y a las Administraciones Municipales anteriores y presente.

### **B. APLICACIÓN DE ENCUESTA Y DILIGENCIAMIENTO DE FICHAS TÉCNICAS**

#### **a) Encuesta**

En la encuesta aplicada entre el 3 y 15 de febrero de 2004, se seleccionó una muestra de acuerdo al perfil y al grado de responsabilidad del cargo, con el fin de obtener información respecto al nivel Administrativo, logístico y social, con relación a las debilidades, fortalezas, necesidades, problemas, dificultades, oportunidades y posibles soluciones, para mejorar la prestación del servicio a la comunidad.

#### **b) Ficha Técnica**

Entre el 3 y el 15 de febrero de 2004, se distribuyó entre los funcionarios de las dependencias que manejan datos estadísticos o de otra índole sobre población, necesidades básicas insatisfechas, programas, proyectos, factores de riesgo, servicios públicos, coberturas y organizaciones sociales del Municipio, la ficha denominada Guía para el Diagnóstico, elaborada por Planeación del Departamento de Antioquia en su Metodología para el Plan de Desarrollo Municipal.

### C. Trabajo de Investigación

Los estudiantes del grado undécimo de la Institución Educativa “Santa Teresa” de Argelia, realizaron tres trabajos investigativos en las áreas de educación, cultura y deportes, información vital en la elaboración del diagnóstico para el Plan de Desarrollo.

## 3. PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EN EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DEL PLAN

### a) Comunidad Estudiantil

El 5 de febrero se reunió el equipo asesor del Plan de Desarrollo, con las directivas de la Institución educativa “Santa Teresa”, con el fin de organizar grupos de trabajo con los estudiantes del grado undécimo, para apoyar la elaboración del diagnóstico del Plan, seguidamente se conformaron grupos con los estudiantes que voluntariamente se vincularon al proceso, quedando finalmente un grupo de 20 estudiantes distribuidos en cinco grupos: educación, cultura, deportes, plegable y logística.



*Asamblea Comunitaria, Febrero 14 de 2004*

De acuerdo a la responsabilidad, la calidad y el tiempo invertido, se les certificó su equivalente en horas para el cumplimiento del Trabajo Social, como requisito académico.

#### b. Comunidad Argelina

Mediante convocatoria realizada a través de un plegable elaborado por los estudiantes y el Equipo Asesor, invitación por la emisora y persona a persona, se citó a la comunidad Argelina organizada y no organizada, a la Jornada Participativa del 14 de febrero para elaborar el Plan de Desarrollo Municipal.

A esta jornada asistieron aproximadamente 250 personas de todos los sectores sociales del municipio, allí se les dio una inducción por parte de los especialistas del grupo asesor sobre los lineamientos del Plan y la metodología del día de trabajo, seguidamente se conformaron seis Mesas de Trabajo a saber: Educación, Salud, Medio Ambiente, Desarrollo Económico, Sector Social y Desarrollo Institucional; por cada Mesa se organizaron cinco subgrupos, con el fin de establecer las debilidades, fortalezas, principales problemas y alternativas de solución según el área. Una vez realizado el trabajo por subgrupos, se priorizó concertadamente los resultados obtenidos en la respectiva Mesa, para luego ser expuestos y concertados en la Asamblea General.

Una vez cruzada la información con los datos obtenidos en las encuestas y las fichas, se detectó la similitud entre las respuestas de los funcionarios públicos y las obtenidas en la Jornada Participativa.

Paralelamente se consultan fuentes secundarias de información tales como: Plan Nacional de Desarrollo, Plan de Desarrollo del Departamento, Plan de desarrollo del Municipio de Argelia del periodo 2000-2003, Esquema de ordenamiento Territorial del Municipio de Argelia, cruce de programas de gobierno Subregión

Páramo y se realiza concatenación de políticas con el Plan de Desarrollo “Argelinos todos unidos por un futuro mejor.”



*Asamblea Comunitaria con el Alcalde Cornelio Manrique Narváez, Febrero 14 de 2004*

Con el resultado del diagnóstico realizado con la comunidad y los datos obtenidos de las fuentes secundarias se procede a realizar la parte estratégica del plan, teniendo en cuenta los involucrados y actores sociales y la definición y Priorización que estos realizaron de los problemas encontrados, luego se paso a la definición de los objetivos, operaciones, programas y proyectos, seguidamente se realiza la identificación de fuentes de financiación y situación financiera del Municipio, base para las proyecciones de recursos, para finalmente realizar el plan cuatrienal de inversiones.

Dentro del proceso, una vez realizado el diagnóstico, se producen dos documentos preliminares del Plan los cuales se pusieron a consideración del Consejo territorial de Planeación y organizaciones sociales y comunitarias de la zona, la comunidad y el equipo de gobierno, con el propósito de hacer los ajustes

al Plan propiamente dentro del proceso, en lo que tiene que ver con la definición de objetivos, operaciones, programas y proyectos.

Finalmente se redacta y se edita el documento definitivo del plan para ser presentado al Honorable Concejo Municipal.

Después de aprobado el Plan por el Honorable Concejo Municipal se procede a realizar ajustes pertinentes propuestos por la Corporación Edilicia y se edita el documento definitivo.

*NOTA: Las inconsistencias con relación a los datos estadísticos consignados en el Plan de Desarrollo Municipal “Argelinos todos unidos por un futuro mejor”, se basan en la diferencia entre las fuentes consultadas a causa de no existir un sistema de información unificada; no queriendo con ello desconocer la utilidad que estas han brindado para el análisis y consecución del objetivo.*

**I**  
**PARTICIPACIÓN COMUNITARIA**

# 1. PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

“Es la intervención activa de la sociedad civil en el proceso de toma de decisiones y de ejecución de planes y programas de beneficio común, en los diferentes niveles de la vida pública.”<sup>1</sup>

## 1.1 ASAMBLEA CONSTITUYENTE DE ANTIOQUIA

“Es un ejercicio de soberanía del pueblo y autonomía territorial, de reconocimiento a la diversidad étnica, cultural y geográfica, de carácter democrático, incluyente y transparente, de planeación y participación entre la ciudadanía y el Estado, para acordar un pacto social que se exprese en políticas públicas de desarrollo integral, de convivencia, basadas en el respeto a los derechos humanos y el Derecho Internacional Humanitario -DIH- que faciliten la transformación social e institucional, la gobernabilidad democrática y la construcción de confianza en todo el territorio antioqueño, mediante mecanismos de participación del pueblo (consulta o referendo), que lo conviertan en mandato de obligatorio cumplimiento, que se tramita a través de Acuerdos, Ordenanzas, Leyes y Actos Legislativos”<sup>2</sup>

Es una oportunidad para el Municipio de Argelia, dada su participación en la Asamblea Constituyente de Antioquia, lo que le posibilita el fortalecimiento de los procesos de participación ciudadana y concertación, que se generan en la localidad.

---

<sup>1</sup> PROCOMUN, USAID y OIM, Guía para la Gestión Municipal. Página 154.

<sup>2</sup> ASAMBLEA CONSTITUYENTE DE ANTIOQUIA, ¿Qué es la Constituyente de Antioquia?, Conceptos Básicos, página 9.



## **1.2 LABORATORIO DE PAZ DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO**

Es un “espacio y un proceso territorial, institucional, social, económico y cultural; priorizado y sostenible, en busca de un menor nivel de conflicto, violencia, vulnerabilidad de la población”<sup>3</sup>; que propende por la “construcción de manera colectiva de una paz duradera y una convivencia pacífica basada en una vida con dignidad y oportunidades para todos los habitantes”<sup>4</sup>

El Laboratorio de Paz del oriente antioqueño, es una oportunidad para el Municipio de Argelia, dada su ubicación geográfica dentro de la región, el problema del conflicto armado, el alto índice de pobreza de la población y la poca presencia institucional del Estado en los sectores económico y social.

## **1.3 CORPORACION PROGRAMA DESARROLLO PARA LA PAZ -PRODEPAZ-**

“Es una entidad privada, de beneficio social sin ánimo de lucro, constituida por instituciones públicas y privadas de la región... definida por las subregiones del Altiplano, Bosques, Embalses, Páramo y Porce-Nuz... trabaja en forma concertada con las entidades públicas y privadas de la región, el departamento, la nación y el mundo, como otro actor activo de la construcción de región a través de la ínter institucionalidad”<sup>5</sup>.

En el municipio de Argelia, los procesos comunitarios desarrollados por PRODEPAZ, han sido preponderantes, porque alrededor de ellos las comunidades conformaron siete núcleos zonales, fortaleciendo el accionar ciudadano, las Juntas de Acción Comunal y las demás organizaciones sociales, logrando con ello la formación ciudadana, el rescate del pensamiento colectivo y la estructuración de

---

<sup>3</sup> II LABORATORIO DE PAZ , Marco Lógico de POG, página 2

<sup>4</sup> ibid. página 1

<sup>5</sup> CORPORACION PRODEPAZ. Boletín Noti-comunidad No 1, junio de 2003.

un inventario social, mediante la recolección y procesamiento de la información base para la formulación de los planes zonales, lo anterior es coherente con el objetivo general de PRODEPAZ de “Institucionalizar un programa de desarrollo humano integral sostenible, articulado a nivel nacional, regional y local, que con la participación de todos los pobladores, instituciones y actores sociales, permita dignificar la vida, desarrollar las actividades productivas y abrir espacios para construir la paz”<sup>6</sup>

#### **1.4 CORPORACION PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA -CONCIUDADANÍA-**

“Es una organización de la sociedad civil, que busca la participación organizada de los ciudadanos en lo público, en el desarrollo humano integral, en el fortalecimiento de la democracia participativa, en la promoción de una cultura de paz, de respeto a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario; para que, como sujetos de derecho, ejerzan plenamente la ciudadanía y hagan interlocución con otros actores y con el Estado.

Para ello realiza acciones de promoción, formación, asesoría y seguimiento a procesos organizativos sociales y comunitarios. Asesoría a organizaciones e instituciones públicas y privadas en procesos ciudadanos de negociación y concertación social y de planeación participativa.

Como sujeto social, CONCIUDADANÍA tiene actitud propositiva frente a otros actores y frente al Estado.

---

<sup>6</sup> CORPORACION PRODEPAZ Sistema de Información Regional para la Paz – SIRPAZ- versión 2001

En su vida institucional y en su intervención pública, CONCIUDADANÍA tiene un enfoque de género.”<sup>7</sup> Sus líneas de acción están desarrolladas en programas como: Red de municipal de Jóvenes, Red de Municipal de Mujeres, Mesa Municipal de trabajo por la Infancia, Comité municipal de atención a los desplazados y víctimas de la Guerra, Consejo Municipal de Política Social y Asamblea Municipal Comunitaria.

## **1.5 CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE ARGELIA**

### **1.5.1 PROCESO DE SELECCIÓN**

El señor Alcalde escogió 19 Consejeros de las ternas presentadas por las siguientes organizaciones: SAT, SER, Empresa Comunitaria “El Paraíso”, Red Juvenil, Iglesia Pentecostal Unida de Colombia, Parroquia “San Julián”, Sociedad de Mejoras Públicas, Asociación de Mujeres, Empresa Comunitaria “El Diamante”, ESE Hospital “San Julián”, Asociación de Paneleros “La Arenosa”, Asociación de Paneleros, Núcleos Zonales, Asocomunal, Acueductos urbanos, Grupos Ecológicos, Núcleo Educativo, Comité Municipal de Cafeteros y Sector Comercial, para conformar el Consejo Territorial de Planeación del Municipio de Argelia para el cuatrienio 2004-2007.

### **1.5.2 DECRETO NO 016 DE FEBRERO 16 DE 2004**

Acto Administrativo emanado de la Alcaldía Municipal de Argelia, “por medio del cual se crea el Consejo Territorial de Planeación”. Ver anexo.

---

<sup>7</sup> [www.conciudadanía.org.com](http://www.conciudadanía.org.com)

### 1.5.3 INSTALACIÓN Y POSESIÓN

Los miembros del Consejo Territorial de Planeación del Municipio de Argelia, fueron posesionados el 6 de marzo de 2004, por el señor Alcalde Encargado.

En la misma fecha fueron instaladas las sesiones del Consejo Territorial de Planeación, cuyo tema central fue un taller de capacitación sobre sus funciones y la elaboración del Plan de Desarrollo, orientada por el equipo asesor del plan y la CONCIUDADANÍA. La sesión fue culminada con la descripción del proceso de elaboración de la primera parte del Plan de Desarrollo Local, documento que fue entregado a cada uno de los Consejeros al día siguiente.

### 1.5.4 ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS

La Asociación de Municipios Unidos del Sur de Antioquia -MUSA- es una oportunidad para el municipio de Argelia, dado que “trabaja por el progreso integral, sostenible y eficiente de los municipios de Abejorral, Argelia, Nariño y Sonsón, con el fin de lograr una entidad armónica en beneficio de sus habitantes y todos aquellos que se vinculan directa o indirectamente a la subregión”<sup>8</sup>, esta Entidad beneficia ampliamente al municipio, puesto que sus proyectos son de interés general para los municipios socios. En 1997 se elaboró conjuntamente con CORNARE y MASORA los términos de Referencia para el Plan de Desarrollo subregional “Plan Páramo”, los cuales deben ser actualizados para su ejecución. MUSA tiene un futuro promisorio con los proyectos subregionales del Laboratorio de Paz del Oriente Antioqueño.

---

<sup>8</sup> CORTÉS RIVERA MARÍA CECILIA, Informe de Gestión 1996 -1997, “Una realidad del Sur de Antioquia”, pág. 6.